

Curso académico 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Asignatura	Prácticum I		
Materia	Prácticum		
Módulo			
Titulación	Grado en Enfermería		
Plan	479 (2011 mod 2014)	Código	46519
Período de impartición		Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	
Créditos ECTS	30 ECTS		
Lengua en que se imparte	Española		
Profesora responsable	Prof. D ^ª . M. ^ª José Mata Peñate Coordinadora Prácticum		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Prof. D ^ª . Ana Rosario Martín Herranz Prof. D ^ª . Elena Faulín Ramos Prof. D ^ª . Eva Durántez de la Plaza Vacante Vacante Vacante (a expensas concurso profesorado convocado BOP 20/05/2020)		
Datos de contacto	mjmata@diputaciondepalencia.es amartin@diputaciondepalencia.es efaulin@diputaciondepalencia.es edurantez@diputaciondepalencia.es		

1. Situación y sentido de la asignatura

1.1. Contextualización

“El Prácticum” es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a dirigir, planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El alumno aprende a ser un miembro de un equipo, a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales entre los que incluyen la educación para la salud de individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los docentes. Este programa formativo le dota de unos conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes adecuadas para poder ofrecer unos cuidados de calidad a los pacientes y, así, lograr nuestro máximo objetivo. La formación en enfermería deberá dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para integrarse en el equipo de salud, teniendo siempre presente que el centro de atención de todos y cada uno de los profesionales que configuran un equipo de salud, debe ser la persona sana o enferma de forma integral, así como la familia y comunidad.

1.2. Relación con otras materias

“La enseñanza teórica” es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren las competencias, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud, por lo que sería idóneo que el estudiante hubiera adquirido las competencias aptitudinales y actitudinales propias del Título.

1.3. Prerrequisitos

El alumno deberá tener superadas las materias:

- 46528 – Estructura y Función del Cuerpo Humano I
- 46529 – Estructura y Función del Cuerpo Humano II
- 46496 – Ciencias Psicosociales
- 46505 – Fundamentos Metodológicos de la Enfermería
- 46507 – Enfermería en Alteraciones de la Salud I

2. Competencias

2.1. Competencias generales

C.G.1. Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.

C.G.2. Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G.3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. C.G.4. Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

C.G.5. Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.2. Competencias transversales

C.T.1. Capacidad para trabajar en equipo.

C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis.

C.T.4. Capacidad para asumir el compromiso ético.

C.T.5. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales.

C.T.6. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad.

C.T.7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

C.T.8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

C.T.9. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad.

C.T.13. Capacidad de aprender.

C.T.14. Capacidad para planificar y evaluar.

C.T.15. Capacidad para relacionarse en la lengua materna.

C.T.17. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.

2.3. Competencias específicas

C.E.5. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

C.E.12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

C.E.18. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.E.23. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

C.E.32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

C.E.34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. C.E.52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

C.E.56. Desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados

en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

3. Resultados de aprendizaje

- Conseguir que los futuros enfermeros adquieran los conocimientos adecuados de las ciencias que constituyen la base de los cuidados generales, incluido un conocimiento suficiente del organismo, de las funciones fisiológicas y del comportamiento de las personas en buen estado de salud y de las personas enfermas, así como un conocimiento suficiente de la naturaleza humana, de la ética de la profesión y de los principios generales relacionados con la salud y sus cuidados.
- Dotar a los alumnos de la experiencia clínica adecuada y el aprendizaje que les permita colaborar con otros profesionales de las ciencias médicas de la salud. Este aprendizaje incluye las prácticas, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario y en centros públicos como privados, aprovechando todos los recursos disponibles en nuestra capital y provincia para desarrollar las prácticas clínicas tanto en hospitales, Complejo Hospitalario (SACYL) Centros de Salud, Residencias de Servicios Sociales (Gerencia de Servicios Sociales y de la Diputación Provincial), Centros de Psiquiatría y Salud Mental (Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias, Centro asistencial San Juan de Dios y Complejo hospitalario Palencia)
- Atender las necesidades en salud y enfermedad, del individuo, familia y comunidad.
- Realizar un uso adecuado de las habilidades en la comunicación para establecer las relaciones interpersonales terapéuticas necesarias para cuidar.
- Hacer uso de la metodología de trabajo de la enfermería utilizando como marco de referencia la recolección de datos de las necesidades humanas.

4. Contenidos

Prácticas clínicas en distintos centros de Palencia y provincia, así como, en aquellos centros del territorio SACYL en los que se oferten plazas, como también en Centros Privados de Valladolid, en horario de 8:00 a 15:00 horas y de 15:00 a 22:00 horas.

El estudiante realizará las prácticas en turno de mañana o tarde en dos rotatorios:

Desde el 15 de febrero hasta el 11 de junio de 2021

- ✓ Primer período = 15 de febrero a 9 de abril de 2021
- ✓ Segundo período = 12 de abril a 11 de junio de 2021

Recuperación:

- Del 14 de junio a 2 de julio de 2021

5. Principios metodológicos y métodos docentes

5.1. Actividades en modalidad presencial

Cada estudiante será asignado a una profesora responsable que participará en su formación durante los 3 Prácticum de Grado.

- **Talleres en la Escuela:**
 - ✓ Lavado de manos.

- ✓ Procedimiento ante exposición a sangre y derivados durante las prácticas clínicas.
- ✓ Colocación y cuidados de la sonda PEG
- ✓ Extracción de Tapones óticos.
- ✓ Manejo de las Espirometrías
- ✓ Uso de inhaladores.

• **Seminarios en CAUPA:**

- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Manejo de CPAP y BPAP.

• **Seminarios en Escuela:**

- ✓ Los seminarios presenciales se establecerán desde la Coordinación del Prácticum con las profesoras responsables, de tal manera que se garanticen las medidas de seguridad sanitarias

- **Tutorías:** Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el alcance de las competencias.

Las tutorías se realizarán por vía telemática, previa petición a la profesora responsable y/o Coordinadora.

5.2. Actividades en modalidad bimodal

Docencia semipresencial (bimodal) justificado en (eliminar la/s que no proceda/n):

1. Los grupos de clase no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos.
2. Parte de las competencias asociadas pueden adquirirse de manera no presencial.
3. Las competencias asociadas exigen presencialidad.

Métodos:

Aquellas actividades que requieran presencialidad en la Escuela, sólo se realizarán por grupos reducidos con la profesora responsable del grupo.

5.3. Actividades en modalidad no presencial

Docencia no presencial justificado en:

1. Los grupos de clase no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos.
2. Las competencias asociadas pueden adquirirse de manera no presencial.

Métodos:

La docencia telemática en las actividades que así lo requieran y no se puedan realizar presencialmente por no poder garantizarse las medidas de seguridad sanitaria, será establecida por la profesora responsable de grupo.

5.4. Tutorías.

Las tutorías se harán por vía telemática de 17:00 a 18:00 horas los martes, previa petición fundamentada por parte del estudiante, menos en aquellos casos en el que el asunto a tratar requiera una atención urgente y no pueda ser aplazado. Se responderá al estudiante en un plazo máximo de 72 horas. Salvo en aquellos temas en los que el estudiante requiera una tutoría con la Coordinadora del Prácticum, será con la profesora responsable del mismo con quien concertará dicha tutoría. Además, el alumno puede ser convocado a una tutoría por parte de la profesora responsable o la Coordinadora.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES (80%)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (20%)	HORAS
Asistencia a prácticas clínicas.	630	<u>Trabajo Autónomo:</u> <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de información relacionada con las competencias del Prácticum II. Búsqueda de información relacionada con los aspectos del cuidado enfermero que se vayan desarrollando durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas. Elaboración del Portafolio: Elaboración de Planes de Cuidados. Procedimiento Enfermero Creciendo con el Prácticum	180
Implementación de conocimientos prácticos Sesiones tutoriales individuales y/o grupales. Seminarios de práctica reflexiva	90		
Total, presencial:	720	Total, no presencial:	180

7. Sistema y características de la evaluación

Evaluación continuada sobre la adquisición de competencias en las unidades de prácticas 80%

Portafolios: 10%

Presencialidad, participación y exposición en seminarios y casos prácticos, 10%

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

8. Consideraciones finales

“La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo”.

“No puedes obligarte a ti mismo a sentir algo que no sientes, pero sí puedes obligarte a hacer el bien, a pesar de lo que sientes”. Pearl S. Buck

9. Plan de contingencia ante situaciones declaradas de salud pública que lo requieran

9.1. Justificación

No obstante, si las circunstancias epidemiológicas cambiaran, siguiendo indicaciones de las autoridades competentes, hasta el punto de llegar a una situación que impida la presencia de estudiantes en los centros de prácticas clínicas, se procedería a una docencia completamente online, adaptándose los epígrafes 4, 5, 6 y 7 de este documento; y siempre en función de la fecha en la que se produjese tal eventualidad, según el número de créditos cursados hasta esa fecha.